

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TELSUPREMA S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, el 11 once de abril del 2020, a las 14h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en el km. 15.5 via Daule Lotizacion Pascuales Mz.56 Sl.17, los Accionistas de la Compañía **TELSUPREMA S.A.**, a saber: 1.- Danilo Ignacio Granda Espinoza, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de cuatro mil trescientas noventa y seis acciones; 2.- Luis Leonardo Granda Espinoza, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de cuatro mil trescientas noventa y seis acciones; 3.- Monica Esperanza Granda Espinoza, de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de setenta y dos acciones; Rocio Anabell Granda Espinoza, de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de ciento treinta y seis acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar, cada una estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de nueve mil dólares, deciden reunirse en Junta General y Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unanimamente conocer y aprobar el orden del dia.

**PUNTO UNICO.- Conocer y aprobar el Estado de situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Comisario e Informe de Gerente General 2019 de la Compañía TELSUPREMA S.A.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura ante los señores Accionistas. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos, resolvió:

**Aprobar el Estado de Situacion Financiera, Estado de resultados, estado de Flujo de Efectivo, Informe de Comisario y Gerente General 2019.-** La Junta General Universal extraordinaria de Accionistas además resuelve autorizar al Sr. Granda Espinoza Danilo Ignacio para que como Gerente General de la Compañía realice todas las gestiones necesarias, tendencias a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual suscriben la presente acta todos los presentes. f) Sr. Granda Espinoza Danilo Ignacio. f) Sr Granda espinoza Luis Leonardo. f) Sra. Granda Espinoza Rocio Anabell. f) Granda Espinoza Monica Esperanza.



**Sr. Danilo Ignacio Granda Espinoza  
Accionista – Gerente General**



**Sr. Luis Leonardo Granda Espinoza  
Accionista – Secretario**



**Sra. Rocio Anabell Granda Espinoza  
Accionista – Gerente General**



**Sra. Monica Esperanza Granda Espinoza  
Accionista**